

Bases del sorteo de patinete PubliSolar

1. Podrán participar todas aquellas personas que figuren como seguidores de la página de Facebook e Instagram de PubliSolar.

2. El plazo de participación del sorteo es del 24 de enero al 31 de enero de 2024 a las 23:59h.

3. Para participar, se puede hacer por Facebook y/o Instagram:

- Instagram:
 - 1. Ser seguidor de la cuenta de Instagram de PubliSolar.
 - 2. Mencionar a un amigo
 - 3. Para tener más probabilidades, subir una historia con la publicación y mencionarnos.
 - 4. Mandar una captura por Mensaje Directo de tu historia a PubliSolar en el caso de ser una cuenta privada.

- Facebook:
 - 1. Ser seguidor de la página de Facebook de PubliSolar.
 - 2. Dar me gusta a la publicación
 - 3. Comenta en la publicación mencionando a un amigo/a.
 - 4. Si quieres más oportunidades, participa en Instagram, donde también estará activo este sorteo.

Se podrá participar las veces que se quiera, mencionando a distintas personas.

Sólo habrá un ganador.

4. El premio consiste en un patinete eléctrico. Este es el Cecotec patinete eléctrico Bongo serie A. Sus características son las siguientes:

- 700W
- Batería extraíble e Intercambiable
- Autonomía hasta 45km
- App de control
- Ruedas de 8,5-10"
- 3 modos

5. El 2 de febrero, a partir de las 10:30h, se realizará el sorteo a través de la plataforma Easypromos entre todos los participantes de Facebook e Instagram. Justo después, se publicará el nombre del ganador en Facebook e Instagram.

6. Para recibir el premio del sorteo, el ganador/a deberá enviar un mensaje privado a través de Facebook o Instagram proporcionando su nombre, apellidos, número de teléfono y dirección postal. Después, el equipo de PubliSolar se pondrá en contacto con el ganador. Si el ganador es menor de edad, sólo podrá recoger el premio en presencia de su padre, madre o representante legal. PubliSolar se reserva el derecho de solicitar al ganador que demuestre la propiedad de la cuenta con la que participó realizando un "Log-In" en un ordenador proporcionado para este fin en el momento de la entrega del premio.

7. El plazo límite para solicitar el premio es el 10 de febrero de 2024. Si no se solicita, el premio quedará invalidado y sin derecho a reclamación.

8. El premio no será canjeable por dinero.

9. PubliSolar se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso.

10. PubliSolar se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio recurran a maniobras de dudosa validez como utilizar cuentas de usuarios presuntamente falsas.

11. La participación en la promoción conlleva la aceptación de estas bases.

12. Comerciantes, trabajadores y empleados de PubliSolar no pueden participar en esta promoción.

13. Protección de datos de carácter personal.

Facebook e Instagram no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a PUBLISOLAR y no a Facebook o Instagram. Toda la información facilitada en esta promoción será utilizada únicamente para gestionar la promoción, elegir al ganador y comunicarse con el mismo. En caso de ser premiado se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio. Ganadores y suplentes autorizan a PUBLISOLAR a publicar sus

nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Los participantes tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento; derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos y derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal en PUBLISOLAR, C. Parauta, 38, 29006 Málaga o bien mediante correo electrónico a la siguiente dirección de email: info@publisolar.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

PUBLISOLAR se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en los siguientes enlaces:

<http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES>

<https://www.facebook.com/help/instagram/155833707900388/>

Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página de PubliSolar se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.